Aduana
Paraguay

Asunción, 09 de enero de 2023.

U.O.C. Nº 15/2023

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos establecidos en el artículo 16°, Inciso a) de la Ley N° 2.051/03, para el llamado "**SERVICIO DE MANTENIMEINTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFCIOS Y LOCALES DE LA DNA" ID Nº 422.617**.

La modalidad del llamado será la de Licitación Pública Nacional, previéndose una suma total de Gs. 2.000.000.000. (GUARANÍES DOS MIL MILLONES), las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto a la presente.

La DNA ha adoptado la modalidad de **Contrato Abierto** por montos mínimos y máximos para el presente llamado, debido a que no se puede establecer la cantidad exacta de reparaciones menores a realizarse en los diferentes edificios y locales de la Institución.

Justificación de Abastecimiento Simultaneo

Se adopta el sistema de Abastecimiento simultaneo, debido a que la Dirección Nacional de Aduanas cuenta con vari8os edificios y locales en el que deben realizarse los mantenimientos y reparaciones menores situación que puede llevar a retrasos en los trabajos realizados con un solo adjudicado, ya que algunos inmuebles son más extensos que otros, por lo que el Sistema de Abastecimiento Simultaneo permite, ante nuestra experiencia en contratos anteriores, una mejor ejecución contractual, en el cumplimiento de plazos de entregas de los mismos.

Así mismo, se adjunta la Resolución por la cual se aprueba el mismo.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C.